



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SAN LUIS, 23 de Marzo del 2022.-

VISTO:

El Expte. N°: USL-0001452/2022, mediante el cual tramita la contratación del Catering/Brunch para 70 personas en el marco del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, a realizarse en el ámbito de la UNSL los días 28,29 y 30 de Marzo del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Facultad N° 03/2022, con fecha 07 de Marzo de 2022, se aprobó la documentación pertinente para realizar la contratación del Catering Brunch para 70 personas, de por URGENCIA.

Que atento a la autorización se convocó a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N°16/2022 con fecha de apertura para el 11 de Marzo de 2022.

Que teniendo en cuenta la situación sanitaria actual, y en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio que se dispuso al momento de la fecha de apertura, se adhirió a la reglamentación vigente (Res. 428/2020) para tomar medidas preventivas y garantizar cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene, autorizándose la recepción de ofertas vía correo electrónico.

Que se cursaron las invitaciones y entregó el pliego correspondiente mediante esta misma vía.

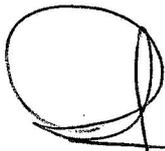
Que se recibieron Dos ofertas, resultando formalmente admisible la N° 1) PANIFICADOS PUNTANOS S.R.L. por la suma de (\$ 59.000,00) y una alternativa por la suma de (\$ 74.000,00) y la Oferta N° 2. CATERING EL GOURMET de Javier O. Alfonso, se desestimó por llegar fuera de término.

Que la Coordinadora General de la Comisión Organizadora del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano Sobre Ingreso Universitario. Lic. Valeria Pasqualini emite informe aconsejando la adjudicación de la oferta de PANIFICADOS PUNTANOS SRL por la suma de (\$74.000,00) ya que cumple con los requerimientos solicitados para dicho evento.

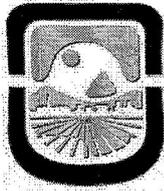
Que el gasto que demanda esta adquisición será cubierto con fondos que la UNSL destina a este Congreso y autorizado en la línea presupuestaria correspondiente GP 1127 – Congreso Nacional de Ingreso, por el monto de \$ 74.000,00.-

Que el monto de la presente contratación asciende a la suma de PESOS: SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 74.000,00) correspondiente al proveedor PANIFICADOS PUNTANOS SRL . (Cuit N° 30-71234158-7)

Corresponde Decreto N° 05/22-FCH
.../// continúa Decreto 05/22-FCH en Hoja N° 2


Lic. Mariela Vanesa Villazón
Secretaría Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Mgt. Zulma Ema Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Hoja N° 2

Que con el referido llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) por URGENCIA se ha cumplimentado lo normado en los términos del Artículo 25 inciso d), apartado 1° del Decreto N° 1023/01, lo establecido en Decreto 1030/16, Ord. C.S. N° 11/2018 y Resolución Rectoral N° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DISPONE

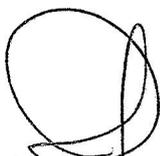
ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa Compulsa Abreviada N° 16/2022 a la Firma PANIFICADOS PUNTANOS SRL Cuit N° 30-71234158-7 por la suma Total de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 74.000,00). Por el Catering/Brunch para 70 personas, en el marco del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias Humanas a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma total de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 74.000,00)

ARTICULO 3°: El gasto que demande le presente contratación deberá afectarse al Rectorado de la UNSL. GP 1127 – Congreso Nacional de Ingreso por el monto de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 74.000,00).-

ARTICULO 4°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 05/22.-


ic. Mariela Vanesa Villazón
Secretaría Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.


Mgtr. Zulma Egla Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL.